


## CAPÍTULO IV.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA—ESCUELAS DEL GOBIERNO Y DE LA IGLESIA—COLEGIOS Y BIBLIOTECAS.

 A actual administración pública ha puesto gran empeño en la multiplicación y perfeccionamiento científico de la escuela popular, creyendo basar en ella la superioridad futura de la nación. Anteriormente había en el Distrito Federal tres clases de escuelas primarias: las nacionales, las municipales y las particulares. En las dos primeras, sostenidas por la Federación y por los Ayuntamientos, respectivamente, la instrucción era gratuita y mediante honorarios en las terceras. En el año pasado las escuelas municipales fueron convertidas en nacionales, quedando, por lo mismo, bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública. No es posible dejar de alabar los esfuerzos hechos por la Secretaría de Instrucción Pública, especialmente por la primaria, tan importante en todo pueblo.

*Escuela Normal para Profesoras.*—En la parte oriental del ex-convento de la Encarnación, al que nos hemos ya referido, se halla instalado el más importante establecimiento escolar para la mujer. El edificio es magnífico, consta de tres pisos, tiene un gran jardín en el patio principal y entrada por la Calle de Santa Catalina Mártir.

El 4 de Julio de 1869 se inauguró en ese local espléndido la Escuela Nacional Secundaria para Niñas. Acababa de caer el partido conservador que sostenía la enseñanza religiosa en las escuelas; las pasiones políticas ardían con su más abrasadora llamada, y estas circunstancias impedían que la concurrencia á las escuelas oficiales fuera numerosa, pues temían los padres que en ellas se arrancara del espíritu de sus hijas la fe cristiana. Tal fué la causa de que en el primer año de la escuela se matricularan únicamente cuarenta y ocho niñas.

La mujer en México es eminentemente piadosa. Las profesoras del nuevo plantel, si bien se abstendrían de enseñar la religión, se abstendrían también por completo de hacer propaganda anticristiana, y poco á poco fué entrando en los hogares la confianza respecto de la expresada escuela.

En 1888 se comprendió la necesidad de uniformar los estudios de las alumnas que aspiraban al profesorado, ó en otros términos, crear una escuela en que se formarían profesoras, conforme á los adelantos modernos; á ese fin se decretó en 1889 la erección de una Escuela Normal para Profesoras, que debía sustituir á la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, y el 1º de Febrero de 1890 se inauguró solemnemente la Escuela Normal, con asistencia del señor Presidente de la República y Ministro de

Justicia é Instrucción Pública. Desde entonces el establecimiento ha progresado notablemente. En el año anterior al de la inauguración, que fué el de mayor concurrencia de alumnas hasta entonces, el número de las matriculadas ascendió á 296, y en el pasado de 1897, se inscribieron más de 1,500. La escuela tiene anexa otra para párvulos.

La Normal está dividida en dos secciones: comprende la primera la instrucción primaria, y la segunda el curso normal.

A la mitad del año hay ejercicios literarios desempeñados por las alumnas, á los cuales se da el nombre de conferencias; y el 15 de Octubre de cada año comienzan los exámenes generales que duran hasta el 15 de Noviembre, en que comienzan las vacaciones que terminan el 7 de Enero. Hay, además, un segundo período de exámenes, que comienza el 20 de Diciembre y concluye el 6 de Enero. En los días de la semana santa las alumnas disfrutan de lo que se llama *vacaciones menores*. El personal de la Escuela es muy numeroso. Las horas escolares son de 7 á 12 de la mañana y de 2 de la tarde á 7 de la noche. Para obtener el título de profesora, la alumna debe sustentar dos exámenes profesionales, uno teórico y otro práctico, y ambos públicos.

Actualmente la Escuela Normal se halla en un período de apogeo. La afluencia de alumnas, aun de las clases más distinguidas de la sociedad, la brillantez de los exámenes y actos literarios, el orden que impera en el instituto y el selecto profesorado, especialmente de señoritas, que imparte ahí la instrucción, ha hecho de esa escuela un plantel que honra á la Capital, y que da á los extranjeros ilustrados que lo visitan elevada idea del progreso de México.

Actualmente es directora la Srita. D<sup>a</sup> Rafaela Suárez, bajo cuya dirección se inauguró la Escuela en carácter de Normal en 1890.

*Escuela Normal para Profesores.*—Hállase establecida en parte del antiguo convento de Santa Teresa. El edificio es muy amplio, aunque no tan hermoso como el anterior; tiene dos pisos y tres patios. Sus departamentos más notables son: el salón de actos, el mejor de todas las escuelas secundarias de la Capital; el gabinete de Física, y los talleres de carpintería y herrería mexicana, montados á gran altura.

La Escuela que nos ocupa fué creada por decreto de 2 de Octubre de 1886, en cuya fecha se expidió el reglamento respectivo. La Escuela Normal tiene anexas una de Instrucción Primaria y otra de Párvulos. Se enseñan aquí las mismas materias que en la Normal de Profesoras, con las modificaciones que requiere la diferencia de sexos; así en vez de los trabajos manuales, se enseñan ejercicios militares, etc.

Enseñanse también algunos oficios, como el de carpintero y herrero mecánicos. El personal, fecha de exámenes é instrucciones, condiciones de recepción profesional, etc., etc., son los mismos respectivamente que en la Escuela mencionada, si bien el número de alumnos es inferior.

El director de la Escuela Normal de Profesores, desde la fundación de ella, es el Sr. Lic. D. Miguel Serrano.

*Escuela Nacional Preparatoria.*—En la acera meridional de la calle de San Ildefonso, levántase el antiguo colegio de ese nombre, fundado por los padres de la Compañía de Jesús en 1588, y que es hoy Escuela Nacional Preparatoria. El edificio que figura como uno de los más grandiosos y bellos, tanto exterior como interiormente, de

los que hermocean la Capital, dándole aspecto suntuoso, no es el primitivo; el actual se terminó en 1740, habiéndose gastado en su construcción \$400,000. Es de dos pisos y su exterior está todo revestido de tezontle ó lava volcánica, de color rojo oscuro. Su estilo arquitectónico es digno de la fama que disfrutaron todas las obras de los Jesuitas.

Al ser ocupado para Escuela Nacional Preparatoria, el antiguo hermoso patio, que se halla rodeado de gallardas arquerías, se ha convertido en bellissimo jardín, donde se cultivan plantas de las más delicadas, y que tiene el carácter de botánico, pues suministra á la escuela vegetales para el estudio técnico de la botánica. En este colegio se ha colocado la riquísima sillería que tenía en el coro el templo de San Agustín; cada asiento ó sitial de esa sillería es una preciosa obra de arte.

Brillante es la historia antigua de este colegio, en que se educaron la mayor parte de los hombres ilustres que hicieron su carrera literaria en la capital.

Frecuentes y lucidísimos eran los actos científicos y literarios de San Ildefonso; recuérdase entre otros el que sostuvo por espacio de varios días el alumno López Portillo, sobre todas las ciencias y artes que enseñaban en el colegio. La réplica fué libre, asombrosa la sabiduría de que dió muestra el estudiante, quien por aclamación fué titulado en todas las materias. Aun se conserva su retrato en la que es hoy Escuela Preparatoria.

Al restaurarse la República en Julio de 1867, se trató de organizar conforme á nuevo plan la instrucción pública, que estaba en deplorable abandono á causa de la guerra. Al efecto se nombró una comisión, la cual presentó un proyecto en Noviembre de ese año. Al mes siguiente se publicó la nueva ley de instrucción pública, que creó la Escuela Nacional Preparatoria, instalada en el antiguo edificio de que hemos hecho mención.

La Escuela Nacional Preparatoria se abrió el día 1º de Febrero de 1868, con asistencia de 700 alumnos externos y 200 internos, número que después se ha duplicado y triplicado. Llámase esta Escuela Preparatoria, porque en ella se estudian todas las materias de instrucción secundaria que sirven de preparación para los estudios profesionales. Así, pues, cúrsanse ahí matemáticas, idiomas, lógica, física, química, botánica, zoología, literatura, historia general de México, música, taquigrafía, telegrafía, historia natural, dibujo, telegrafía práctica, galvanoplastia y dorado galvánico, gimnasia, etc., etc.

El internado ha sido abolido. Posee la escuela magníficos gabinetes de física, química, historia natural, botánica y zoología, gimnasia, baños hidroterápicos, talleres de fotografía y galvanoplastia y una excelente biblioteca que sirve á los alumnos y al público.

*Escuela Nacional de Comercio y Administración.*— Junto al Colegio de Minería, mediando apenas un callejón muy estrecho, llamado de la Condesa, levántase un sólido edificio que cubre una área de 1600 metros cuadrados, conocido con el nombre de Hospital de Terceros.

La orden de San Francisco, que tan poderosamente trabajó así en Europa como en América, para la ilustración y libertad del pueblo, formó una corporación de laicos llamada Tercera Orden, la cual contribuyó inmensamente para la moralización del ho-

gar y de la sociedad. Los miembros de esa corporación, que los contaba por millones en todo el mundo, se llamaban Terceros de San Francisco. Sus deberes eran todos sociales. Obligábanse á no adquirir dinero sino por medios absolutamente lícitos, teniendo por ilegal la usura y los negocios que tienen por base la usurpación del trabajo ajeno. Los hermanos no debían pleitear por herencias. Ningún Tercero podía permanecer en rivalidad con alguna persona, fuera lo que fuese. Las señoras necesitaban el consentimiento espontáneo y expreso del marido para ingresar á la orden. Uno de los principales deberes consistía en ayudarse mutuamente en todas las necesidades de la vida.

Para cumplir regularmente con este precepto, los Terceros edificaron un hospital, destinado á los pobres de la hermandad. El mencionado edificio, que forma esquina en las calles de San Andrés y Santa Isabel, fué inaugurado el 7 de Mayo de 1756, y vendido por el Gobierno del Sr. Juárez al verificarse la desamortización en 1861. El Gobierno imperial lo compró al adjudicatario en 1866 en \$75,000 para establecer en él los Ministerios de Hacienda y de Guerra.

Posteriormente fué destinado á tres establecimientos: Escuela Nacional Primaria, Escuela Nacional de Comercio y Administración, y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que es una de las más respetadas y la más antigua de México.

En la Escuela de Comercio se estudia especialmente para Corredor Titulado, haciéndose por lo tanto los cursos de idiomas español, francés, inglés y alemán; los de matemáticas, geografía, historia, derecho administrativo, correspondencia mercantil, teneduría de libros, derecho mercantil, consular y marítimo, contabilidad fiscal y mercantil, teoría del crédito, derecho de gentes, economía política, correspondencia y usos diplomáticos y lecciones prácticas para el conocimiento de los productos nacionales y extranjeros. Las cátedras se obtienen por oposición.

*Colegio de las Vizcainas.*— Lejos del centro de la ciudad, al suroeste, en el lado meridional de una extensa plazuela, levántase un gran edificio de fachada algo sombría y construcción semejante á la de San Ildefonso. Es un colegio que fué fundado por tres acaudalados vizcainos para hijas de españoles, principalmente de los originarios de las provincias vascongadas, instituto que se llamó al principio de San Ignacio, después de las Vizcainas y últimamente de La Paz. Nosotros escogemos el segundo de sus nombres por ser el que aún le da el público. Su primera piedra se colocó el 30 de Julio de 1734, y el costo del edificio, junto con el importe de las dotes para educandas, pasó de \$2,000,000.

Carlos III, en cédula de 1º de Septiembre de 1753, aprobó la fundación y constituciones y concedió el patronato del instituto á la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, establecida canónicamente en San Francisco. Según esas constituciones, no se recibían en el colegio ni casadas ni indias. Las descendientes de vizcaino debían ser preferidas para los lugares de gracia, y en ningún tiempo podría el colegio ser convertido en monasterio ni dedicado el edificio á otro objeto que el de colegio. Sus cuantiosos bienes fueron mermados considerablemente, primero en la época de la insurrección y después en la de la Reforma. El establecimiento depende hoy del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

El edificio mide una área de 24,450 varas cuadradas. Su interior es muy hermo-

so, especialmente el primer patio que es un bellissimo jardín rodeado de majestuosa arquería. La capilla es amplia y de arquitectura delicada, y los departamentos numerosos y extensos. En este instituto se educaban todas las niñas de la buena sociedad mexicana. Hoy parte la clientela con la Escuela Normal de Profesoras. Famoso ha sido el colegio de las Vizcainas por las obras de arte en bordados, deshilados, costuras, etc., que ahí se enseñaron á hacer y aun se enseñan. Aun existe allí el internado, único colegio oficial que lo conserva. Las externas reciben gratuitamente la instrucción; las internas y señoras asiladas pagan \$ 18 mensuales, y hay lugares de gracia para unas y otras.

*Conservatorio Nacional de Música.*—En una calle estrecha que desemboca en el costado Sur del Palacio Nacional, á espaldas del antiguo mercado del Volador, se levanta un sólido edificio de dos pisos, que fué el de la antigua y célebre Universidad de México, y que actualmente ocupa el Conservatorio Nacional de Música. Su primera piedra fué colocada el 29 de Junio de 1584, por el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. El terreno perteneció á D. Martín Cortés, hijo del conquistador.

Este vasto edificio es digno de la veneración de los mexicanos y visitantes cultos, por el gran número de hombres ilustres que albergó en su seno. La Universidad contribuyó enormemente á la civilización de esta tierra, en la que hizo oficios de sol. Su extinción se decretó en 1833.

Más tarde se organizó en México una Sociedad Filarmónica compuesta, como su nombre lo indica, de personas amantes del bellissimo arte. Esta sociedad, á que pertenecieron los profesores de música más acreditados, fundó un Conservatorio, á fin de que la enseñanza de aquella se impartiera por modo reglamentado, científico, y más provechoso para las excelentes aptitudes de los mexicanos. Los miembros de la Sociedad Filarmónica, que estaba constituida por socios protectores, profesores, aficionados, científicos, literatos de mérito, artistas y corresponsales, subvenían, con pequeñas ayudas del Gobierno, á los gastos del Conservatorio. No tardó éste en mostrar frutos muy apreciables, por lo que atrajo la simpatía de la sociedad en general y la atención del Gobierno. Demostrada la utilidad del instituto, el Gobierno acordó el 13 de Enero de 1877 convertir en Nacional el Conservatorio que tenía el carácter de escuela privada, tomándolo como dependencia del Estado. A ese fin, se indemnizó á la Sociedad Filarmónica de los gastos que había hecho, y el Conservatorio, que fué instalado en la Universidad, quedó bajo la jurisdicción inmediata del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

En este establecimiento se dan todas las cátedras de teoría y práctica, y las de idiomas y conocimientos auxiliares de la música y decorativos en el profesor, que se enseñan en los mejores conservatorios del mundo.

Ya hemos notado las brillantes disposiciones de los mexicanos, especialmente los indígenas, para la música. Nadie ignora que las bandas militares de México han causado admiración en Europa y en los Estados Unidos. Las compañías de ópera encuentran la orquesta del Conservatorio á la altura de las mejores de París ó de Milán. Por esto, el establecimiento que nos ocupa es de gran utilidad en la capital, y á él acuden alumnos de ambos sexos, provenientes de todas partes de la República. El aprovechamiento de ellos es notable. Los estudios se hacen de la manera más concienzuda, y

de cuando en cuando se dan audiciones públicas para demostrar los adelantos de los alumnos, en el bello teatro del mismo Conservatorio.

*Escuela Nacional de Bellas Artes.*—En nuestros apuntes sobre la Beneficencia Pública, hicimos recuerdo del Hospital del Amor de Dios, fundado por el venerable arzobispo Zumárraga en la ciudad de México, para atender á los dolientes del mal venéreo. En ese antiguo edificio está instalada desde su fundación la Escuela Nacional de Bellas Artes. El emperador Carlos V aprobó la fundación de ese hospital, y en cédula de 29 de Noviembre de 1540 se declaró patrón de él, que fué jurídicamente establecido el 13 de Mayo de 1541. Su fundador dotó esta casa con algunos de sus propios bienes, quedando la administración á cargo de los prebendados de México.

En los últimos años del siglo XVIII había decaído ya tanto el servicio de este hospital, que el virrey ordenó trasladar los enfermos al de San Andrés, aumentar las salas de éste y clausurar el del Amor de Dios, todo lo cual se realizó el 10 de Julio de 1788.

Diez años antes, en 1778, el rey D. Carlos III expidió orden de establecer en México una academia de grabado, cuyo director debía ser D. Jerónimo Antonio Gil, que vino de España á México como grabador de la Casa de Moneda, en la cual se instaló la academia en 1781.

En vista de los buenos resultados obtenidos por lo que hace á la aptitud de los alumnos, el Sr. D. Fernando Mangino, superintendente de la Casa de Moneda, proyectó el establecimiento de una academia en que se enseñara, además del grabado, la pintura, la escultura y arquitectura. El virrey D. Martín de Mayorga apoyó el proyecto, el rey Carlos III accedió á ello y el 4 de Noviembre de 1785 se inauguró muy solemnemente la academia, que se llamó de San Carlos, en nombre del rey protector del instituto.

Estos datos no deben de inducir al lector á creer que sólo desde el establecimiento de la Academia de San Carlos se cultiva en México el divino arte. Antes de ella habían alcanzado gran renombre y poblado los templos y palacios de cuadros magníficos: Miguel Cabrera, indio zapoteca, natural de Oaxaca, llamado hasta hoy el Apeles mexicano; Baltasar Edenne, Cendejas, los dos Juárez, Ibarra, López, Correa y otros. El primer maestro europeo que hubo en México, y que dió origen á la brillante generación de artistas que precedió á la Academia, fué D. J. Arteaga, que llegó al país en el siglo XVI y se dió á conocer con un famoso cuadro que tuvo por asunto la Visitación de la Virgen.

La academia vino á uniformar y facilitar los estudios del arte, no á crearlos; pues que justamente los más notables artistas mexicanos fueron anteriores á ese establecimiento.

A pesar de la gran protección dispensada á la academia, no puede afirmarse que el arte de la pintura en México se halle hoy á mayor altura que en tiempos pasados. Eso depende de que al extinguirse las órdenes religiosas y perder la iglesia sus bienes, dejaron los pintores de tener el principal elemento de vida que se hallaba en los conventos. Para ellos y para los templos pintaban la gran mayoría de sus cuadros. Cualquiera artista que se distinguía, contaba con abundantísima demanda de obra por parte de los frailes. Los monasterios, que estaban henchidos de esas obras, enriquecían á los pintores.

A la pérdida de esos centros de consumo, se agregó el advenimiento de la foto-

grafía, que quitó al pintor la única obra de fácil salida que le quedaba: el retrato. Faltando, pues, el elemento económico, ha tenido que resentirse el artístico. Pero ello no evita que la enseñanza de las bellas artes en la Academia se imparta con todo esmero.

El edificio es muy vasto. Tiene muy extensos salones en que se hallan numerosas obras maestras, no sólo de mexicanos sino también de los más célebres artistas del extranjero. Hay obras de Miguel Angelo y Murillo, entre otras, un San Juan de Dios de este último, que es realmente admirable. Hay exposiciones regulares de las nuevas obras ejecutadas por los alumnos, y á ellas asisten preferentemente los subscriptores ó protectores de la Academia. Todos los extranjeros la visitan y hallan en ella un establecimiento digno de la cultura europea.

*Escuela de Artes y Oficios.*—La necesidad de formar artesanos científicos, los únicos capaces de hacer progresar las artes y de practicarlas con perfección, sugirió al gobierno el proyecto de fundar una escuela de artes y oficios en que pudieran obtener la enseñanza debida los jóvenes que aspiraran al trabajo, sin necesidad de solicitarlo en los talleres, muchas veces en vano, y siempre mediante malos tratamientos y humillaciones tradicionales en los obradores de México. La escuela ocupa el antiguo convento de San Lorenzo, situada en la Calle de la Estampa de San Lorenzo, desde el año de 1867. Se enseña allí á los jóvenes obreros matemáticas, dibujo natural, lineal y de ornato, modelado y talla en madera, español, geografía, física, química general é industrial, mecánica, música y gimnasia. En esta instrucción científica y ejercicios de arte é higiene emplean una parte del tiempo escolar, y la otra en el aprendizaje de la herrería, alfarería, carpintería y ebanistería, galvanoplastia, tornería, tipografía, fotografía, cerámica, vidriería y otros oficios.

*Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres.*—Notable fué el pensamiento de que brotó esta institución y apenas necesitaremos alabarla, puesto que ella tiene por objeto proporcionar á la mujer elementos económicos de vida dentro de la honradez y la salud.

Las materias, artes y oficios que se enseñan en el instituto que nos ocupa, son: Perfeccionamiento de instrucción primaria, clase teórica de telegrafía eléctrica, clase práctica de la misma, galvanoplastia, estenografía, escritura en máquina, dibujo y pintura aplicados á la industria, litografía, corte de trajes de moda y demás artículos referentes á ellas, bordados, tejidos de punto, labores decorativas y objetos de fantasía, flores artificiales, cajas de fantasía, tapicería, pasamanería, doraduría.

Se ve, pues, que están consideradas en la enseñanza que se da en la escuela, la mayor parte de las artes y oficios que si requieren ingenio y fantasía, calidades muy comunes en la mujer mexicana, en cambio no exigen gran fuerza muscular ni ejercicios físicos que perjudicarían la salud de ella.

Los gastos que eroga el sostenimiento de la escuela, ascienden á \$25,438 al año.

Los objetos elaborados en la escuela se expenden en un departamento especial, y del producto se deduce el importe de los materiales respectivos, y el resto se entrega á las autoras de las obras. Notabilísimas han sido ya algunas de éstas, sobre todo en tapicería, las que nada han tenido que envidiar á las mejores importadas de Francia ó Inglaterra. La escuela está situada en la Calle de Chiquis.

*Escuela de Medicina.*—En la esquina occidental de la Calle de la Perpetua y dan-

do frente al jardín de Santo Domingo, se levanta el magnífico edificio de la Escuela de Medicina, construido en el sitio que antiguamente ocupaba el Tribunal de la Inquisición. En el año de 1857 se pasó del Hospital de San Hipólito, donde estaba, á este magnífico local que desde entonces ocupa.

En este espacioso edificio de elegante y atrevida arquitectura, llaman particularmente la atención los arcos de los cuatro ángulos de los corredores del patio principal, los cuales están al aire, esto es, sin descansar en pilastra ni apoyo alguno. Los muros son muy sólidos y todo el edificio majestuoso. La Escuela de Medicina de México está montada á la altura de las de Europa. Cuenta con todos los gabinetes necesarios y se enseñan en ella todos los ramos de la ciencia médica que se cultivan en las escuelas del Viejo Mundo. Su profesorado está formado de los médicos de más alta reputación. Las cátedras se obtienen por oposición. Los alumnos son bastante numerosos y practican en varios hospitales. Llama la atención el rigor en los exámenes, tanto parciales como profesionales, lo cual es grande garantía para la sociedad. La Escuela de Medicina de México ha concurrido, durante la época de la paz y por medio de ilustres representantes, á los Congresos Médicos celebrados en Europa y América, en los cuales ha alcanzado lugar muy honroso gracias á los notables trabajos que ha presentado. También en el interior del país ha organizado tres Congresos Médicos Nacionales y recibió uno de los Pan-Americanos de Medicina y otro de Higiene, en todos los cuales han hecho brillante papel los doctores de la Facultad Mexicana.

*La Escuela de Jurisprudencia.*—Ocupa una parte del antiguo convento de la Encarnación. El local es amplio, hermoso y tiene tres pisos con un bello y extenso jardín en el patio, muy bien cultivado. Cuenta con magníficos salones, biblioteca, sala de exámenes y estancias para cátedras, que son tantas cuantas requiere hoy esa ciencia, según la enseñanza que se imparte en Europa. En uno de esos salones celebra sus juntas la Academia Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente de la Real de Madrid, á la cual pertenecen los abogados más notables de la capital. Desde muy antiguo los mexicanos han sobresalido por su aptitud para la ciencia del derecho, pudiéndose asegurar que es ésta en la que más se han distinguido. Las escuelas de México han tenido multitud de hijos ilustres, cuyas obras han sido celebradas en el extranjero. También la escuela de México ha concurrido á los Congresos de Jurisprudencia en el extranjero con inusitada brillantez. En estos días la Academia de Jurisprudencia ha dado en México un colosal impulso á la ciencia del derecho con la celebración de los Cursos científicos.

El actual presidente de la Academia, el esclarecido abogado D. Luis Méndez, tuvo el pensamiento felicísimo de convocar á todas las sociedades científicas de la capital, para que concurrieran á un certamen que tendría este objeto: declarar ó estudiar cada una lo que á juicio de la ciencia le falta á la legislación mexicana, ó lo que implique un error en sus códigos. Se comprende desde luego la inmensa trascendencia de tal iniciativa, la cual significa una verdadera revolución en el derecho, puesto que hasta hoy los legisladores han procedido por propia inspiración al formar los preceptos que tanta liga tienen ó deben tener con las conquistas de la ciencia en todas sus fases. Siendo como es tan vasto el campo de la justicia, entrando á todos los órdenes de la actividad humana, el concurso de las ciencias tiene que perfeccionarlo inmensamente. Las

sociedades todas acudieron al llamado de la Academia de Jurisprudencia nombrando sus delegados respectivos, los cuales se reunieron en el salón de sesiones de aquella en 1895. Se acordó aceptar la iniciativa y celebrar cada dos años un concurso científico, que comenzará en el mes de Julio y que tendrá tantas sesiones como sea necesaria, y celebrar también en los años intermedios una sesión solemne que irán organizando las sociedades científicas por orden de antigüedades. Además, los delegados, en varias juntas que tuvieron, formaron el reglamento ó bases de los concursos. Cada sociedad tomaría por su cuenta una sesión enviando sus oradores, cuyos discursos no deberían pasar de una hora, ni ser más de tres. La Secretaría de la Academia llevaría el archivo. Una comisión especial se encargaría de las invitaciones, programas, arreglo de local, etc.

El primer concurso comenzó en el mes de Junio de 1895 con gran entusiasmo, bajo la presidencia del Señor Presidente de la República, acompañado de sus ministros de Estado, y celebró sesiones cada tercer día.

*El Colegio de Minería.*—Este, el más hermoso edificio escolar de México, que es hoy Escuela de Ingenieros, se levanta en la Calle de San Andrés. La importancia del ramo de minería en México, sugirió á mediados del siglo pasado el pensamiento de erigir un tribunal de minería, con objeto de que se emprendieran todos los trabajos necesarios para el progreso de esa industria en el país. El 4 de Mayo de 1777, previos muchos trámites, quedó erigido el tribunal, y mientras se construía un edificio con todas las condiciones necesarias, el colegio se inauguró solemnemente en una casa contigua á la iglesia del Hospicio de San Nicolás el día 1º de Enero de 1792, con asistencia del virrey, oidores, órdenes religiosas, etc., etc. El nuevo colegio, que es el actual, y cuyo estilo arquitectónico pertenece al orden dórico, mide 114 varas de longitud por 94 de latitud; es de tres pisos, fué concluido en 1813 y su costo ascendió á \$1.500.000.

Este edificio posee extensos y preciosos gabinetes. El de mineralogía es riquísimo por sus colecciones. Dignos son también de especial mención la antigua capilla, cuya techumbre es de bóveda plana y el observatorio meteorológico que se levanta en la parte boreal. En la actualidad está ocupado por una escuela nacional para niñas, por el Ministerio de Fomento y la Escuela de Ingenieros de toda especie.

*Escuela de Agricultura.*—En un país que cuenta con todos los climas aprovechables para el hombre para hacer producir frutos á la tierra, en territorio tan extenso y dotado de terrenos que admiran por su fecundidad, se comprende sin esfuerzo la importancia de una escuela técnica de agricultura, importancia superior en estos momentos á la de la escuela de minas.

Dos circunstancias hacen, en efecto, excepcionalmente interesante el instituto en que vamos á ocuparnos: Primero, la gran extensión que tienen en el país las propiedades agrícolas; y segundo, la creciente depreciación de la plata, metal que durante cuatrocientos años constituyó la base explotadora de la riqueza pública de México.

Los repartimientos de terrenos entre españoles á que dió origen la conquista, crearon las grandes propiedades rústicas que en el país se llaman *haciendas*, y que son desconocidas para Europa. La hacienda es una vasta extensión de terreno perteneciente á un solo dueño, y en la cual trabajan á miserable sueldo cuadrillas más ó menos numerosas de indígenas. Esa extensión es variable desde unos treinta kilómetros cuadra-

dos, hasta doscientos y trescientos y aun más. Cuando la propiedad rural es de extensión inferior, se llama *rancho*. En general las haciendas se dividen en fincas de tierra fría y de tierra caliente. Estas últimas son las más extensas y ricas. La parte en que viven los trabajadores constituyen verdaderos pueblos, sujetos á la autoridad del *amo*, como se llama ordinariamente al propietario.

Raro es que sea éste ilustrado en las ciencias. Cultiva la tierra conforme á los métodos enseñados por sus progenitores, y esta circunstancia hace sobremana necesaria la intervención de un agricultor científico en la dirección técnica de esas enormes posesiones.

Comprendiéndose esta necesidad imperiosa, se trató desde los primeros años de la Independencia de introducir en México los estudios científicos de la Agricultura, pero resultaron infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron en este sentido, hasta el 22 de Febrero de 1854, fecha en que la Escuela de Agricultura se estableció en el Hospicio de San Jacinto, situado al Poniente de la ciudad, entre ésta y Popotla, sobre el camino de Tacuba.

El Hospicio de San Jacinto fué un establecimiento fundado por Fray Diego de Soría, religioso dominico, que vino á México acompañando á D. Fray Domingo de Salazar, obispo de Manila, que se dirigía á España. El objeto de esta fundación fué establecer una casa en que se hospedaran los misioneros de la orden que pasaran por México con destino á las Islas Filipinas y viceversa.

Posee la escuela extensos terrenos en que los alumnos reciben la instrucción práctica, además de la huerta cultivada científicamente y en que se hallan numerosas plantas exquisitas y de aclimatación en los invernaderos. Se han establecido, además, *escuelas regionales* para el estudio de cultivos que exigen clima distinto del de México. La escuela depende de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. Actualmente no sólo es Escuela de Agricultura sino también de Veterinaria. El profesorado es numeroso y selecto, y muchos y acreditados los ingenieros agrónomos y veterinarios que ha producido ya el establecimiento.

*Escuelas Católicas.*—Los principales establecimientos que dependen de la Iglesia y tienen por objeto la educación eminentemente católica, son los siguientes: El *Seminario Conciliar*, en la calle de su nombre, al Sur de la ciudad; el *Instituto Científico Literario*, en la Calle de San Cosme, en la finca conocida con el nombre de Casa de los Mascarones; el *Colegio del Sagrado Corazón de Jesús*, en la Tlaxpana, y el *Colegio de Infantes*.

La última fundación que hizo el Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida, arzobispo de México é inmediato antecesor del actual, fué la del magnífico instituto que lleva el título de Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Está destinado éste á la instrucción y educación de niñas pertenecientes en su gran mayoría á la clase aristócrata, y servido por profesoras ilustradas y sumamente diestras en la ciencia pedagógica, figurando entre ellas muchas extranjeras. Acude á ese plantel la flor y nata de las niñas de México, y cada día la sociedad se muestra más complacida de los excelentes frutos obtenidos.

Además de los establecimientos referidos, hay otros muchos de educación católica, que son todas las escuelas particulares de paga y algunas que sostiene la sociedad ca-

tólica, en las que reciben niños y niñas, respectivamente, la instrucción gratuita. Estas últimas están sostenidas con cuotas que mensualmente dan los bienhechores. En todos esos establecimientos se ha aceptado el programa oficial, agregando la instrucción y moral religiosa.

*Biblioteca Nacional.*—En el antiguo templo de San Agustín, uno de los más grandiosos de la metrópoli mexicana, se halla instalada la principal biblioteca del país. El edificio es de tres naves, la mayor del centro y dos laterales, formadas de espaciosas capillas. He aquí á grandes rasgos la historia de ese magnífico templo.

El 1º de Junio de 1533 llegaron á México los primeros frailes de la orden fundada por San Agustín, y edificaron su convento é iglesia con \$160,000 que por orden del emperador Carlos V les fueron ministrados, en el mismo lugar que hoy ocupa la Biblioteca. El 28 de Agosto de 1541 puso la primera piedra el virrey D. Antonio de Mendoza. Este edificio fué destruido por un voraz incendio en 1676, y en Mayo 22 del siguiente año se comenzó la construcción del segundo templo, que es el que nos ocupa, obra que fué terminada el 18 de Agosto de 1691, dedicándose la iglesia el 14 de Diciembre de 1692. En 1861 fueron exclaustros los Agustinos; la iglesia sufrió grandes despojos y quedó convertida en bodegas. En Noviembre de 1867 se promulgó una ley ordenando la creación de una Biblioteca Nacional, y al efecto, se designó el templo de San Agustín para ella. Esta fué formada principalmente con los libros de los conventos y las bibliotecas de Catedral (12,200 volúmenes impresos y 150 manuscritos), la de la Universidad (9,000 volúmenes), San Gregorio (14,000), San Juan de Letrán (12,000), San Ildefonso (8,000), y considerable número de libros comprados por el Gobierno constantemente.

La Biblioteca Nacional abrió sus puertas al público el 2 de Abril de 1884. Hasta esa época la mayor parte de los libros pertenecía á las divisiones de Teología, Derecho, especialmente el canónico, y Bellas Letras. Desde entonces se ha enriquecido considerablemente con multitud de obras antiguas y modernas. Actualmente posee unos 200,000 volúmenes. Cuéntanse entre ellos obras referentes á todos los conocimientos humanos, y muchos preciosos manuscritos, especialmente en lenguas indígenas.

Este edificio principal tiene anexo otro, llamado *Biblioteca Nocturna*, y como su nombre lo indica, está destinado á las personas que sólo disponen de la noche para entregarse á la lectura. El número de lectores ha aumentado considerablemente. En 1889 fué de 37,875; en 1892 llegó á 61,216, y en el año de 1896 ascendió á 71,503.

El edificio se halla rodeado en su frente y costado occidental por un espacioso jardín muy bien cultivado, y que limita hermosa reja de hierro asegurada de tramo en tramo en columnas de cantería, sobre cuya parte superior descansan los retratos en busto de poetas, literatos y sabios mexicanos. Toda la fachada es de cantería, y tanto el frontispicio como el costado han sido labrados con primor, ofreciendo en conjunto el edificio un aspecto grandioso.

*El Instituto Médico Nacional.*—Desde los primeros días de la dominación española alcanzaron gran fama las plantas medicinales que usaban los indígenas. Sabido es que en la antigüedad mexicana el arte de curar estaba confiado á mujeres, quienes continuaron ejerciéndolo durante la época colonial entre los indios y mestizos pobres, y aun es proverbial hasta el día la afición de las mujeres del país á dar remedios ca-

seros. La eficacia que se observó en muchas curaciones completamente empíricas, según es de comprenderse, la aceptación que merecieron de parte de los primeros médicos que hubo en el país gran cantidad de esas plantas, aplicadas con éxito á la terapéutica y algunos estudios de la flora nacional como el practicado por Hernández, á quien envió Felipe II con tal objeto, contribuyeron á engrandecer la fama de que hablamos, dentro y fuera del país.

Mucho tiempo hacía que la ciencia y la más urgente utilidad pública reclamaban un establecimiento, en que por manera metódica y con todos los recursos científicos, se hiciera un estudio formal, detenido y constante de la flora mexicana en sus relaciones con la medicina, y esa necesidad inspiró al Sr. Pacheco, Ministro de Fomento en 1888, la creación del Instituto Médico Nacional. El proyecto original fué ampliado después, dedicando la institución no sólo al estudio de las plantas y animales medicinales del país, sino también al de la geografía y climatología médicas. Aprobado el repetido proyecto, la Secretaría de Fomento envió á la Cámara de Diputados la iniciativa de ley para la creación del *Instituto Médico Nacional*, con una subvención de ... \$30,000 anuales. El Congreso aprobó la iniciativa y el instituto fué inaugurado solemnemente el 1º de Julio de 1890, en un amplio edificio que ocupa el lado Poniente de la Plazuela de la Candelarita, hacia el Suroeste de la ciudad.

El Instituto cuenta con todos los elementos materiales y científicos para su objeto grandioso y está dividido en las siguientes secciones:

Primera. De Historia Natural Médica, dedicada á la recolección, formación de herbarios, museo de drogas, almacén, colección de dibujos y fotografías, clasificación y microscopía botánica.

Segunda. De química, dedicada al análisis inmediato de las plantas, preparación de principios activos, de fórmulas farmacéuticas y análisis de aguas minerales.

Tercera. Experimentación de todos los productos, principios inmediatos y preparaciones que ministre la sección segunda, verificando estos estudios en los animales para investigar la acción biológica. Esta sección tiene anexo un gabinete de bacteriología en conexión con la primera.

Cuarta. Aplicación terapéutica de los principios y preparaciones ahí practicadas. Esta aplicación se hace en los hospitales y en un consultorio gratuito y público que existe en el mismo Instituto.

Quinta. Geografía Médica y Climatología, dedicada á la colección de datos para la formación de la estadística, mapas, deducciones generales y todo lo que llegue á constituir con el tiempo un resumen de las verdades, reglas y principios que formen la geografía y climatología médicas de la República.

Los trabajos del Instituto obedecen á un método riguroso. Cada año, en el mes de Enero, se forman programas para las secciones conforme á los cuales éstas funcionan todo el año. A fin de que cada una de ellas esté siempre al tanto de las labores, progresos ó dificultades de las otras, se reúnen una vez al mes los profesores bajo la presidencia del director, y los jefes de sección dan lectura, cada quien, á una memoria de los trabajos ejecutados en el mes anterior. Se lee, además, alguna memoria que va tocando en turno á los expresados jefes y que tiene por asiento alguno de los que son objeto del Instituto. Celebra éste todos los años, el 14 de Agosto, una conferencia so-